



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 14 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 003 2017 00426 00
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA
Demandado(s)	JGEFECTIVOS S.A.S.
Asunto	INFORMA A MEMORIALISTA
AUTO SUSTANCIACIÓN	314V 7

En atención a la solicitud que antecede, se le informa al memorialista que el proceso de la referencia no se encuentra digitalizado, por lo que para su revisión deberá acercarse a las instalaciones de la Oficina de apoyo en el horario de lunes a viernes de 8 am a 12 pm y de 1 a 5 pm.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

